

ICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

te. 4066-P-094/87.-

LA PLATA, 31 de Julio de 1987.-

111

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 12, celebrada el día 30 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas con voto nominal, la siguiente:

## ORDENANZA 6634

ARTICULO 10 .- Ampliase el Crédito Adicional del Presupuesto de Gastos vigente del Concejo Deliberante en la suma de Australes CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\* 435.000.-) por transferencia del Departamento Ejecutivo. ARTICULO 20.- Amplianse en la suma de australes CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHO CIENTOS (A 418.800) las partidas del Presupuesto de Gastos vigente del Concejo Deliberante, que a continuación se detallan: CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES I - FUNCIONAMIENTO SECTOR INCISO I - GASTOS EN PERSONAL Partida Principal 1 - Indemnización a Concejales 102.000 .--2 - Sueldos Individuales 11 89.000 --1 - Cargos Funcionales Políticos Partida Parcial 2 - Agrupamiento Jerárquico 2.500 --3 - Agrupamiento Relatores 9.000 --4 - Agrupamiento Administrativo 9.000 --88 5 - Agrupamiento Servicio y Maestranza 5.500 .--9.5 11 - Especial por Jerarquización 300 --11 Partida Principal 3 - Retribuciones Globales 1 - Personal Contratado 40.000 ---N HUGO ALEJANDRO MAZZONICIAL SECRETARIO LEGISLATIVO Principal 4 - Bonificaciones y Suplementos Parcial 1 - Diferencia por Escalafón 1.500 --1 - Reemplazos Apartado 5.000 ---Partida Parcial 2 - S.A.C. 8.000 ---3 - Asignacionaes Familiares



## ICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

## opte. 4066-P-094/87.-

1		. #	
	/	/	

111			
Partida Parcial 4 - Hor	cas Extras	A	1.000
" 5 - Bor	nificaciones		
Apartado 1 - Bor	nificación por Antiguedad	A	28.000
" 19 - Cor	mplemento Remunetatorio	A	2.500
Partida Parcial 7 - Lic	cencias no <sup>G</sup> ozadas	A	500
11 11 8 = Cor	mpensaciones		
Apartado 1 - Por	r Refrigerio	A	7.500
Partida Principal 5 - Apo	orte Patronal		
" Parcial 1 - al	I.P.S.	A	35.000
n 2 - al	I.O.M.A.	A	14.500
INCISO II - BII	ENES Y SERVICIOS		
Partida Principal 2 - Con	mbustibles y Lubricantes	*==	2.000
# # 3 - Co	nservaciones y Reparaciones	A	1.000
" 6 - Ga	stos por Servicios Públicos	A	2.000
" " 7 ~ Pr	opaganda y Publicidad	A	4.000
# 8 - Rad	cionamiento y Alimentos	A	1.000
" 10 - Ut.	iles, Libros, Impresos y Encuad.	A	20.000
" 14 - Ga	stos Generales	A	3.000
SECTOR III - TR	ANSFERENCIAS CORRIENTES		
INCISO I - Su	bsidios	À	4.000
SECCION II - ER	OGACIONES DE CAPITAL		
SECTOR V - IN	VERSION FISICA		
INCISO I - BI	ENES		
Partida Principal 6 - Ad	quisiciones Generales Varias	A	1.000
SECTOR VIII - TR	ANSFERENCIAS DE CAPITAL		
INCISO I - F.	O.N.A.V.I.	A	20.000

ARTICULO 30.— Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese en

la suma de Australes CUATROCIENTOS DIECTOCHO MIL OCHOCIENTOS =

(A 418.800) la partida del Presupuesto de Gastos vigente del Concejo Deliberante que a continuación se detalla:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR IV - A CLASIFICAR

INCISO I - CREDITO ADICIONAL

A 418.800.

ARTICULO 40 .- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente .-

DE HUGO ALEJANDRO MAZZONL

PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Flata LA PLATA, 31 de julio de 1987.-Cúmplase, registrese, comuniquese. dése al Boletín Muncipal y archivese. Dr. CESAR A. BARROSO SECRETARIO DE GOBIERNO Intendente Municipal LA PLATA, 31 de julio de 1987.-Registrada en el día de la fecha, bajo el número SEIS MIL SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO (6634).----DAD Dr. CESAR A. BARROSO SECRETARIO DE GOBIERNO SECRETARIA DE GOBIERNO GDG